



**MINISTERIO
DE ECONOMIA**

**SECRETARIA DE ESTADO DE
COMERCIO Y TURISMO**

Dirección General de Financiación Internacional
Subdirección General de Gestión de Deuda Externa y
Evaluación de Proyectos

***LÍNEA DE FINANCIACIÓN
DE ESTUDIOS DE VIABILIDAD:
MODALIDAD MULTILATERAL***

LINEA DE FINANCIACION DE ESTUDIOS DE VIABILIDAD: MODALIDAD MULTILATERAL

La "Modalidad Multilateral" de la Línea FEV se refiere a las aportaciones que España realiza a los Fondos de Consultoría que mantiene con las Instituciones Financieras Multilaterales (IFM).

Actualmente existen cuatro fondos fiduciarios de consultoría abiertos por España en varias IFM, a saber: Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y Banco Africano de Desarrollo. Para el Grupo Banco Mundial del Banco Mundial, existen tres fondos: el General, el de la Corporación Financiera Internacional y el del Instituto del Banco Mundial.

1. PRINCIPIOS BÁSICOS

- 1.1. Son fondos que se utilizan para financiar de manera no reembolsable estudios de asistencia técnica y preparación de proyectos susceptibles de ser financiados posteriormente por las IFM afectadas.
- 1.2. Los fondos están depositados en las IFM, que se responsabilizan de gestionarlos y utilizarlos, según sus propios procedimientos, previo acuerdo de las autoridades españolas, caso por caso.
- 1.3. Los servicios que se prestan con cargo a estos fondos están ligados, total o parcialmente, a la participación de empresas españolas.
- 1.4. Los servicios habitualmente solicitados son :
 - Estudios de identificación y preparación de proyectos
 - Estudios de viabilidad de proyectos
 - Estudios sectoriales y técnicos detallados
 - Supervisión de proyectos.
 - Asistencia técnica y asesoramiento.
- 1.5. Estos servicios se solicitan en diversos sectores, generalmente aquellos relacionados con las prioridades de las IFM comunes con las de cada una de sus áreas de influencia, destacándose : transporte, energía, sanidad, medio ambiente, reforma institucional y educación.

1.6. Los objetivos que se persiguen con estos fondos son:

- * Permitir la penetración de las empresas y técnicos español (a) es en las IFM, de modo que se familiaricen con la forma de operar de las mismas y que, al mismo tiempo dichas Instituciones adquieran un mayor conocimiento del sector de consultoría español.
- * Facilitar, la adjudicación de proyectos financiados por estas instituciones a empresas españolas.

2. PROCEDIMIENTO PARA ACCEDER A LOS FONDOS.

Una importante diferencia entre la Modalidad Multilateral y las otras modalidades de la Línea FEV es que en este caso la iniciativa parte de la propia IFM que gestiona el fondo fiduciario, por lo que es importante que las empresas realicen una labor de promoción activa ante dichas IFMs como medio para dar a conocer sus servicios y con ello tener más oportunidades de ser contratadas.

La estrategia para obtener contratos firmados con cargo a estos fondos está basada en la coordinación de todas las instituciones interesadas que intervienen en la toma de decisiones, particularmente, las autoridades del país donde se va a ejecutar el proyecto y los miembros del staff de la IFM directamente relacionados con el mismo:

- 2.1. La empresa debe proceder a la identificación de un proyecto en colaboración con las autoridades locales (instituciones públicas encargadas de las relaciones con la IFM y que priorizan el endeudamiento del país con la misma).
- 2.2. El proyecto debe ser financiable por la IFM, ofrecer oportunidades para las empresas españolas y favorecer principalmente la mejora del sector social del país.
- 2.3. Es importante que se contacte con el responsable del proyecto en la IFM o con aquellos funcionarios que, en la misma, preparan los Programas Indicativos Sectoriales o Nacionales, para los que se necesitan estudios, con el fin de dar a conocer la empresa y recordar la existencia del Fondo de Consultoría español.

3. SELECCIÓN DE LAS EMPRESAS

Además de los aspectos mencionados, entre los criterios de selección de las empresas destacan sus condiciones técnicas, capacidad y experiencia, a partir de los datos que ellas mismas proporcionan. No es obstáculo no disponer de experiencia previa en contratación con las IFM, ya que precisamente lo que se pretende es facilitar el acceso a las mismas de empresas no contratadas anteriormente.

4. DIRECCIONES DE CONTACTO

4.1. Para los siguientes fondos de consultoría:

- BANCO MUNDIAL: Fondo General de Consultoría, Fondo de Consultoría con el Instituto del Banco Mundial y Fondo de Consultoría con la Corporación Financiera Internacional.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID): Fondo General de Cooperación de España.
- FONDO DE CONSULTORÍA DEL BANCO ASIÁTICO.
- FONDO DE CONSULTORÍA DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO.

*
Ministerio de Economía
Secretaría de Estado de Comercio y Turismo
Dirección General de Financiación Internacional
Subdirección General de Instituciones Financieras Multilaterales
Paseo de la Castellana 162
28046 Madrid
Tel. (91) 349-3891/583-5275 Fax. (91) 349-3823

4.2. Fondos de Consultoría con:

- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO: Fondo ICEX-BID.
- BANCO EUROPEO DE RECONSTRUCCION Y DESARROLLO
- BANCO AFRICANO DE DESARROLLO

*
Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)
División de Inversiones y Cooperación Empresarial
Departamento de Financiación Multilateral
Paseo de la Castellana 14-16
28046 Madrid
Tel: (91) 349-6208 Fax: (91) 431-8363

word/evaluación/fev/modalidad multilateral.doc